



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003932-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. Luis Briones Martínez, relativa a distintas cuestiones relativas a rutas de transporte escolar en la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003904 a PE/003957.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Fernando Pablos Romo, Consolación Pablos Labajo, Rubén Illera Redón, Luis Briones Martínez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué razones han llevado a la Junta de Castilla y León a establecer rutas de transporte escolar en taxis de vehículos utilitarios para alumnas y alumnos menores de 12 años que no llevan cuidador de menores ni sistemas de retención infantil?
- ¿Cuántas rutas escolares con alumnos de Educación Infantil y Primaria se realizan mediante taxi sin sistemas de retención infantil para su seguridad ni cuidador, en las distintas provincias de Castilla y León, y cuántas alumnas y alumnos están afectados en cada una de ellas?
- ¿Desde qué curso se mantiene esta situación en cada ruta?
- ¿Cuántas quejas ha recibido la Junta de Castilla y León por mantener rutas sin cuidador y sin sistemas de seguridad para las y los niños que las utilizan? ¿Han sido contestadas?

Valladolid a 09 de octubre de 2025

Los Procuradores y Procuradoras

Jesús Guerrero Arroyo,

Fernando Pablos Romo,

Consolación Pablos Labajo,

Rubén Illera Redón,

Luis Briones Martínez,

